Asunción, 04 de diciembre del 2019

U.O.C. Nº 4037/2019

Señores
TOYOTOSHI S.A.
Telef.: (021) 6190503/6190778/6190501
Email: riyosuke.shima@toyotoshi.com.py/cynthia.ayala@toyotoshi.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación, del llamado a Contratación Directa N° 40/2019 Mantenimiento y Reparación de Camioneta Blindada Toyota Land Cruiser ID 372553, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1082, de fecha 03 de diciembre del corriente año, a la firma: TOYOTOSHI S.A.

Por este motivo transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente nota, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se Adjunta Resolución 1082 de fecha 03/12/19

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Nota UOC N° 4037/2019 y Resolución de Adjudicación N° 1082

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> mié, 04 de dic de 2019 10:19

2 ficheros adjuntos

Asunto : Nota UOC N° 4037/2019 y Resolución de Adjudicación N° 1082

Para : riyosuke shima <riyosuke.shima@toyotoshi.com.py>, cynthia ayala <cynthia.ayala@toyotoshi.com.py>

Buenos días remito adjunto Nota UOC N° 4037/2019 y Resolución de Adjudicación N° 1082 de la Contratación Directa N° 40/2019 Mantenimiento y Reparación de Camioneta Blindada Toyota Land Cruiser ID 372553, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1082, de fecha 03 de diciembre del corriente año, a la firma: TOYOTOSHI S.A.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación Adjudicación TOYOTOSHI S.A..pdf
44 KB

Resolucion de Adjudicación 1082 CD 40..pdf
117 KB